

Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE MURCIA

Las leyes obligarán en la Península, islas Baleares y Canarias, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa.

Se entiende hecha la promulgación, el día en que termina la inserción de la ley en la «Gaceta oficial». (Art. 1.º del Código civil). No se publicará en este periódico ningún edicto ó disposición oficial, sea cualquiera la Autoridad de que proceda, como no se ordene por el Sr. Gobernador civil, por cuyo conducto deben remitirse a la imprenta.

PRECIO DE SUSCRICION
En la capital, un mes, pago adelantado. 5 pesetas
Fuera, por razón de franco, trimestre. 18 »

ADMINISTRACION E IMPRENTA
Calle de Victorio, 1 y Sta. Eulalia, 2.
En Cartagena (barrio Peral), Don Carlos Molina.

Los anuncios de subastas, los judiciales y demás disposiciones que deben publicarse en el Boletín y que no gocen de franquicia de inserción, se insertarán, previa licencia del Sr. Gobernador de la provincia, a 50 céntimos de peseta cada línea sencilla. En los judiciales y particulares, el pago es por adelantado.

No se insertará en el Boletín ningún anuncio de subasta para servicios públicos, como base consigne en ellos la obligación que contrae el rematante (si lo hubiere) de satisfacer el importe de la inserción del anuncio y pliego de condiciones que para la misma se hubiesen publicado.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (q. D. G.), y Augusta Real familia, continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

«Gaceta» núm. 107 de 16 Abril.

MINISTERIO DE FOMENTO

Dirección general de Instrucción pública

Resultando vacante en la Escuela de Veterinaria de León la cátedra de Agricultura, Zootecnia, Derecho veterinario y Policía sanitaria dotada con 3.000 pesetas, que según el artículo 4.º del Real decreto de 26 de Diciembre de 1893, corresponde al concurso, se anuncia al público; a fin de que los Catedráticos que deseen ser trasladados a ella, o se hallen excedentes, puedan solicitarla en el plazo improrrogable de veinte días, a contar desde la publicación de este anuncio en la «Gaceta».

Solo podrán aspirar a dicha cátedra los Profesores que desempeñen ó hayan desempeñado en propiedad otra de igual asignatura y sueldo y tengan el título científico que exige la vacante y el profesional que les corresponda.

Los Catedráticos en activo servicio elevarán sus solicitudes a esta Dirección general por conducto del Rector de la Universidad en que sirvan, y los que no estén en el ejercicio de la enseñanza lo harán también a esta Dirección por conducto del Jefe del establecimiento donde hubieren servido últimamente.

Este anuncio debe publicarse en los Boletines oficiales de las provincias, lo cual se advierte para que las Autoridades respectivas dispongan que así se verifique desde luego sin más aviso que el presente.

Madrid 9 de Abril de 1896.—El Director general, Rafael Conde.

«Gaceta» núm. 104 de 13 Abril.

Segunda sección.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA

Número 2.053.
Distrito forestal de Murcia.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la primera subasta de esparto de los montes pertenecientes al pueblo de Cehégín, se anuncia una segunda licitación, que tendrá lugar el día cuatro de Mayo próximo y hora de las once de su mañana, en la Alcaldía de Cehégín y en el Gobierno civil de esta provincia, bajo las mismas bases y condiciones que sirvieron para la primera subasta.

Lo que se anuncia por medio de este periódico oficial para conocimiento de los que quieran interesarse en el remate.

Murcia 15 de Abril de 1896.—El Ingeniero Jefe, José María Escribano Bruz.

Tercera sección.

JUNTA PROVINCIAL

DEL CENSO ELECTORAL DE MURCIA

Elección de Diputados a Cortes.

Resumen del escrutinio de la elección de Diputados a Cortes verificada el 12 de Abril en los distritos siguientes:

Término municipal de Ciéza.—Distrito 2.º, 2.ª sección de la Escuela de la calle del Comisario.	Número de electores de la Sección.	428
	Idem de papeletas leídas.	290
	Idem de votantes.	290
	Votos obtenidos.	290
D. José Cánovas Varona.		290
Ciéza 12 de Abril de 1896.—El Presidente de la Mesa, Francisco Jaén.—Interventores: José Camacho, Vicente Real, Manuel Lucas y Francisco Lucas.		
2.ª sección de la Escuela de la calle Nueva.	Número de electores de la Sección.	272
	Idem de papeletas leídas.	203
	Idem de votantes.	203

Segunda sección.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA

Número 2.053.
Distrito forestal de Murcia.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la primera subasta de esparto de los montes pertenecientes al pueblo de Cehégín, se anuncia una segunda licitación, que tendrá lugar el día cuatro de Mayo próximo y hora de las once de su mañana, en la Alcaldía de Cehégín y en el Gobierno civil de esta provincia, bajo las mismas bases y condiciones que sirvieron para la primera subasta.

Lo que se anuncia por medio de este periódico oficial para conocimiento de los que quieran interesarse en el remate.

Murcia 15 de Abril de 1896.—El Ingeniero Jefe, José María Escribano Bruz.

Tercera sección.

JUNTA PROVINCIAL

DEL CENSO ELECTORAL DE MURCIA

Elección de Diputados a Cortes.

Resumen del escrutinio de la elección de Diputados a Cortes verificada el 12 de Abril en los distritos siguientes:

Término municipal de Ciéza.—Distrito 2.º, 2.ª sección de la Escuela de la calle del Comisario.	Número de electores de la Sección.	428
	Idem de papeletas leídas.	290
	Idem de votantes.	290
	Votos obtenidos.	290
D. José Cánovas Varona.		290
Ciéza 12 de Abril de 1896.—El Presidente de la Mesa, Francisco Jaén.—Interventores: José Camacho, Vicente Real, Manuel Lucas y Francisco Lucas.		
2.ª sección de la Escuela de la calle Nueva.	Número de electores de la Sección.	272
	Idem de papeletas leídas.	203
	Idem de votantes.	203

Segunda sección.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA

Número 2.053.
Distrito forestal de Murcia.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la primera subasta de esparto de los montes pertenecientes al pueblo de Cehégín, se anuncia una segunda licitación, que tendrá lugar el día cuatro de Mayo próximo y hora de las once de su mañana, en la Alcaldía de Cehégín y en el Gobierno civil de esta provincia, bajo las mismas bases y condiciones que sirvieron para la primera subasta.

Lo que se anuncia por medio de este periódico oficial para conocimiento de los que quieran interesarse en el remate.

Murcia 15 de Abril de 1896.—El Ingeniero Jefe, José María Escribano Bruz.

Tercera sección.

JUNTA PROVINCIAL

DEL CENSO ELECTORAL DE MURCIA

Elección de Diputados a Cortes.

Resumen del escrutinio de la elección de Diputados a Cortes verificada el 12 de Abril en los distritos siguientes:

Término municipal de Ciéza.—Distrito 2.º, 2.ª sección de la Escuela de la calle del Comisario.	Número de electores de la Sección.	428
	Idem de papeletas leídas.	290
	Idem de votantes.	290
	Votos obtenidos.	290
D. José Cánovas Varona.		290
Ciéza 12 de Abril de 1896.—El Presidente de la Mesa, Francisco Jaén.—Interventores: José Camacho, Vicente Real, Manuel Lucas y Francisco Lucas.		
2.ª sección de la Escuela de la calle Nueva.	Número de electores de la Sección.	272
	Idem de papeletas leídas.	203
	Idem de votantes.	203

Idem de papeletas leídas.	240	
Idem de votantes.	240	
Votos obtenidos.	240	
D. José Cánovas Varona.	240	
Ciéza 12 de Abril de 1896.—El Presidente de la Mesa, Pascual Samerón.—Interventores: Manuel Buitrago, Cristóbal García, Nicolás García y Pedro Lucas.		
3.ª sección de la escuela de la calle de Mesones.	Número de electores de la Sección.	422
	Idem de papeletas leídas.	220
	Idem de votantes.	220
	Votos obtenidos.	220
D. José Cánovas Varona.		220
Ciéza 12 de Abril de 1896.—El Presidente de la Mesa, Juan M. Jaén.—Interventores: Isidoro Gil, Antonio León, Francisco P. Cervera y Antonio Soriano.		
4.ª sección de la entrada al ex Convento de San Agustín.	Número de electores de la Sección.	447
	Idem de papeletas leídas.	235
	Idem de votantes.	235
	Votos obtenidos.	235
D. José Cánovas Varona.		235
Ciéza 12 de Abril de 1896.—El Presidente de la Mesa, Blas Martínez.—Interventores: Domingo García, Santos Egea Egea, Manuel Rodríguez y Antonio Caballero.		
Término municipal de Ojós, distrito 1.ª única sección.	Número de electores de la Sección.	130
	Idem de papeletas leídas.	130
	Idem de votantes.	130
	Votos obtenidos.	130
D. José Cánovas Varona.		130
Ojós 12 de Abril de 1896.—El Presidente, Manuel Massa Marín.—Interventores: José Palazón, Francisco Moreno, Pedro Martín y José Fernández.		

2.º distrito.
 Número de electores de la Sección. »
 Idem de papeletas leídas. 126
 Idem de votantes. 126

Votos obtenidos.
 D. José Cánovas Varona. 126

Ojós 12 de Abril de 1896.—El Presidente, Roque España.—Interventores: Román Bermejo, Francisco Rodríguez, Vicente Banegas y Celedonio Ayala.

Término municipal de Ricote, única sección de la Plaza.

Número de electores de la Sección. 289
 Idem de papeletas leídas. 256
 Idem de votantes. 256

Votos obtenidos.
 D. José Cánovas Varona. 256

Ricote 12 de Abril de 1896.—El Presidente de la Mesa, Francisco Gómez.—Interventores: Juan José Abenza, Pedro Rojo, Félix Gómez y José Abenza.

Única sección de los Pasos.

Número de electores de la Sección. 306
 Idem de papeletas leídas. 256
 Idem de votantes. 256

Votos obtenidos.
 D. José Cánovas Varona. 256

Ricote 12 de Abril de 1896.—El Presidente de la Mesa, Rosendo Gómez.—Interventores: Francisco Félix Gómez, Francisco Miñano, Tomás Moreno y Antonio Gómez.

Término municipal de Cehegín.—Distrito 1.º, 1.ª sección.

Número de electores de la Sección. »
 Idem de papeletas leídas. 221
 Idem de votantes. 221

Votos obtenidos.
 D. José Cánovas Varona. 221

Cehegín 12 de Abril de 1896.—El Presidente, Alfonso Ruiz.—Interventores: Juan Bautista Avellaneda, José María Cuadrado, Jesús Hernández y Adolfo Alguacil.

2.ª sección.

Número de electores de la Sección. »
 Idem de papeletas leídas. 209
 Idem de votantes. 209

Votos obtenidos.
 D. José Cánovas Varona. 209

Cehegín 12 de Abril de 1896.—El Presidente, Pedro Alfonso Melgares.—Interventores: J. Miguel Molina, Cristóbal Rodríguez, Matías Fernández y Joaquín Muñoz.

Distrito 2.º, 1.ª sección.

Número de electores de la Sección. »
 Idem de papeletas leídas. 212
 Idem de votantes. 212

Votos obtenidos.
 D. José Cánovas Varona. 212

Cehegín 12 de Abril de 1896.—El Presidente, Juan Alguacil.—Interventores: Alfonso de Gea, Manuel de Gea, Dimas Alguacil y José López Ibáñez.

2.ª sección.

Número de electores de la Sección. »
 Idem de papeletas leídas. 224
 Idem de votantes. 224

Votos obtenidos.
 D. José Cánovas Varona. 224

Cehegín 12 de Abril de 1896.—El Presidente, Fernando Martínez Oliva.—Interventores: Alfonso Corbalá, Juan Lorencio, Pedro Abril y Antonio Lorencio.

Distrito 3.º, sección única.

Número de electores de la Sección. »
 Idem de papeletas leídas. 210
 Idem de votantes. 210

Votos obtenidos.
 D. José Cánovas Varona. 210

Cehegín 12 de Abril de 1896.—El Presidente, Juan Carrasco Llorente.—Interventores: Juan Manuel Molina, Ramón Carrasco, Ramón Gil y Ramón Martínez.

Distrito 4.º, sección única.

Número de electores de la Sección. »
 Idem de papeletas leídas. 236
 Idem de votantes. 236

Votos obtenidos.
 D. José Cánovas Varona. 236

Cehegín 12 de Abril de 1896.—El Presidente, Francisco Corbalán.—Interventores: Juan Hita, Blas Fernández, José de Gea y José de Gea.

Término municipal de Moratalla.—Distrito electoral 1.º, 1.ª sección de la Parroquia.

Número de electores de la Sección. 494
 Idem de papeletas leídas. 418
 Idem de votantes. 418

Votos obtenidos.
 D. José Cánovas Varona. 418

Moratalla 12 de Abril de 1896.—El Presidente, Francisco García Aguilera.—Interventores: Cesáreo Lozano, Segundo García, José Rueda y Agustín Martínez Fernández.

2.ª sección de San Bartolomé.

Número de electores de la Sección. 373
 Idem de papeletas leídas. 302
 Idem de votantes. 302

Votos obtenidos.
 D. José Cánovas Varona. 302

Moratalla 12 de Abril de 1896.—El Presidente, Ginés Sánchez Egea.—Interventores: José Rodríguez, Saturnino López García, José María Aldrete y Narciso Rueda.

Distrito 2.º, 1.ª sección de San Francisco.

Número de electores de la Sección. »
 Idem de papeletas leídas. 479
 Idem de votantes. 407

Votos obtenidos.
 D. José Cánovas Varona. 407

Votos obtenidos.
 D. José Cánovas Varona. 407

Moratalla 12 de Abril de 1896.—El Presidente de la Mesa, Ramiro Ciller.—Interventores: Ramón Aguilera, Daniel González Guillén, Ramón Velasco y Angel López Rodríguez.

2.ª sección de Inazares.

Número de electores de la Sección. 468
 Idem de papeletas leídas. 392
 Idem de votantes. 392

Votos obtenidos.
 D. José Cánovas Varona. 392

Moratalla 12 de Abril de 1896.—El Presidente, Regulo Rueda.—Interventores: Pedro López, Sebastián Martínez, Diego Navarro y Ricardo Rodríguez Navarro.

Distrito 3.º, 1.ª sección de la Soledad.

Número de electores de la Sección. 283
 Idem de papeletas leídas. 246
 Idem de votantes. 246

Votos obtenidos.
 D. José Cánovas Varona. 246

Moratalla 12 de Abril de 1896.—El Presidente, Ramón Guirao.—Interventores: José Ramón Lozano, Juan Ramón Olmo, Santos Martínez y Juan Moreno.

2.ª sección de Santa Ana.

Número de electores de la Sección. 257
 Idem de papeletas leídas. 228
 Idem de votantes. 228

Votos obtenidos.
 D. José Cánovas Varona. 228

Moratalla 12 de Abril de 1896.—El Presidente de la Mesa, Fabián García.—Interventores: Alfonso López, Antonio Rueda, Liborio Rodríguez y Mariano García Salinas.

Distrito 4.º, 1.ª sección de Benisar.

Número de electores de la Sección. 485
 Idem de papeletas leídas. 416
 Idem de votantes. 416

Votos obtenidos.
 D. José Cánovas Varona. 416

Moratalla 12 de Abril de 1896.—El Presidente de la Mesa, Amalio Rubio.—Interventores: César Gómez, Joaquín Ubeda, Tomás Martínez y Ramón Carrasco.

2.ª sección de San Juan.

Número de electores de la Sección. 489
 Idem de papeletas leídas. 410
 Idem de votantes. 410

Votos obtenidos.
 D. José Cánovas Varona. 410

Moratalla 12 de Abril de 1896.—El Presidente, Juan López.—Interventores: Antonio García Sánchez, Isidoro García Marín, Eusebio Lozano Fernández y Cristóbal Martínez.

Votos obtenidos.
 D. José Cánovas Varona. 410

Distrito electoral de Lorca. Distrito 1.º, 1.ª sección.

Votos obtenidos.
 D. Francisco Pelegrín Rodríguez. 58
 » Raimundo Ruano Blázquez. 53

Lorca 12 de Abril de 1896.—El Presidente, Nicasio Periago.—Interventores: Eugenio Parra, José González, Juan Galindo, P. Sánchez y Andrés Viñegla.

2.ª sección.

Votos obtenidos.
 D. Francisco Pelegrín Rodríguez. 124
 » Raimundo Ruano Blázquez. 101

Lorca 12 de Abril de 1896.—El Presidente, P. Ballesteros.—Interventores: Vicente Cano, Andrés Martínez Jimeno, Luis Junt Cuadrada y Joaquín S. Manzanera.

3.ª sección.

Votos obtenidos.
 D. Francisco Pelegrín Rodríguez. 181
 » Raimundo Ruano Blázquez. 89

Lorca 12 de Abril de 1896.—El Presidente, L. Gabaldón.—Interventores: Luis Moya, Gabriel Tudela, Benito Arcas, J. Junt, Marcelino Navarro y Fernando Saura.

4.ª sección.

Votos obtenidos.
 D. Francisco Pelegrín Rodríguez. 98
 » Raimundo Ruano Blázquez. 75

Lorca 12 de Abril de 1896.—El Presidente, Andrés Carrasco.—Interventores: Isidro Lorente, José Ruiz Morales, Diego Sánchez Fernández, Juan Gómez Núñez y Juan Diego Muñoz.

Distrito 2.º, 1.ª sección.

Votos obtenidos.
 D. Francisco Pelegrín Rodríguez. 57
 » Raimundo Ruano Blázquez. 194

Lorca 12 de Abril de 1896.—El Presidente, Diego Chacón.—Interventores: Francisco Márquez, Julio Serrahima, Alfonso Jodar y Antonio Felices.

2.ª sección.

Votos obtenidos.
 D. Francisco Pelegrín Rodríguez. 184
 » Raimundo Ruano Blázquez. 85

Lorca 12 de Abril de 1896.—El Presidente, Francisco Roldán.—Interventores: Regino Martínez, Francisco Martínez, Roque González, Juan Bautista Flores y Ricardo Iglesias.

Votos obtenidos.
 D. Francisco Pelegrín Rodríguez. 184
 » Raimundo Ruano Blázquez. 85

Lorca 12 de Abril de 1896.—El Presidente, Francisco Roldán.—Interventores: Regino Martínez, Francisco Martínez, Roque González, Juan Bautista Flores y Ricardo Iglesias.

3.ª sección.

D. Francisco Pelegrin Rodri-
quez. 162
» Raimundo Ruano Bláz-
quez. 121
Lorca 12 de Abril de 1896.—El
Presidente, Magín Just.—Inter-
ventores: Bartolomé Paliarés, Benito
González, Blas Leal, Juan Mena y
Juan Antonio Felices.

4.ª sección.

D. Francisco Pelegrin Rodri-
quez. 171
» Raimundo Ruano Bláz-
quez. 759
Lorca 12 de Abril de 1896.—El
Presidente, Andrés Martínez.—In-
terventores: Eusebio Torrecillas,
Ginés Tudela, Francisco Alcaraz y
Marín, Andrés González y José Sa-
rrahima.

Distrito 3.ª, sección 1.ª

D. Francisco Pelegrin Rodri-
quez. 274
» Raimundo Ruano Bláz-
quez. 117
Lorca 12 de Abril de 1896.—El
Presidente, Francisco Carrasco.—
Interventores: José María Carrasco,
Eduardo Rebollo, Obdulio Delgado,
Miguel García Llamas y Simón Gar-
cía Sánchez.

2.ª sección.

D. Francisco Pelegrin Rodri-
quez. 212
» Raimundo Ruano Bláz-
quez. 141
Lorca 12 de Abril de 1896.—El
Presidente, Alfonso Perriago.—In-
terventores: Gabriel González,
Francisco Saura Díaz, Juan P. Bel-
trán y José Gallego.

3.ª sección.

D. Francisco Pelegrin Rodri-
quez. 207
» Raimundo Ruano Bláz-
quez. 111
Lorca 12 de Abril de 1896.—El
Presidente, Juan Róverté.—Inter-
ventores: Indalecio Navarro Sosa,
Enrique M. Gambaro, E. Parra,
Asensio Aragón y Juan Casas.

4.ª sección.

D. Francisco Pelegrin Rodri-
quez. 232
» Raimundo Ruano Bláz-
quez. 77
Lorca 12 de Abril de 1896.—El
Presidente, Jerónimo Lario.—Inter-
ventores: Joaquín Serrahima, José
Fernández Rufete, Raimundo Mar-
tínez, Andrés Alcazar, José Manuel
Maldonado y J. López Barnés.

5.ª sección.

D. Francisco Pelegrin Rodri-
quez. 280
» Raimundo Ruano Bláz-
quez. 101
Lorca 12 de Abril de 1896.—El
Presidente, Rafael Zarauz.—Inter-
ventores: Isidro Méndez, Mariano
García, Federico Aragón y Eustasio
Moreno.

Distrito 4.ª, 1.ª sección.

D. Francisco Pelegrin Rodri-
quez. 206
» Raimundo Ruano Bláz-
quez. 137
Lorca 12 de Abril de 1896.—El
Presidente, Pedro Serrano.—Inter-
ventores: Miguel Guillén, Fernando
Chuecos Resalt, Casto Laborda, Ju-
lián Rodríguez y Juan José Molina.

2.ª sección.

D. Francisco Pelegrin Rodri-
quez. 151
» Raimundo Ruano Bláz-
quez. 237
Lorca 12 de Abril de 1896.—El
Presidente, Antonio Martínez.—In-
terventores: Ginés González, Mi-
guel Galindo, Cipriano Rodríguez,
José Tirado y Rafael Gil.

3.ª sección.

D. Francisco Pelegrin Rodri-
quez. 206
» Raimundo Ruano Bláz-
quez. 170
Lorca 12 de Abril de 1896.—El
Presidente, Ginés Asensio Vrives.—
Interventores: Luis Rubio, Angel
Eluf Ayuso, José Peraleja, José Ma-
nuel Díaz y Joaquín Sánchez Plá.

4.ª sección.

D. Francisco Pelegrin Rodri-
quez. 237
» Raimundo Ruano Bláz-
quez. 149
Lorca 12 de Abril de 1896.—El
Presidente, Lázaro Soto.—Inter-
ventores: Bernardino López, José
Antonio Castillo, Juan Ros y J. Gon-
zález.

5.ª sección.

D. Francisco Pelegrin Rodri-
quez. 166
» Raimundo Ruano Bláz-
quez. 160
Lorca 12 de Abril de 1896.—El
Presidente, Antonio López Martí-
nez.—Interventores: José Sánchez,
Pablo Iglesias, Manuel Cardona y
José Bernabeu.

Distrito 5.ª, 1.ª sección.

D. Francisco Pelegrin Rodri-
quez. 181

D. Raimundo Ruano Bláz-
quez. 121
Lorca 12 de Abril de 1896.—El
Presidente, José Masegosa.—Inter-
ventores: José Angel de Ayala, Ni-
colás Caro, Juan A. Martínez y Juan
Francisco Plazas.

2.ª sección.

D. Francisco Pelegrin Rodri-
quez. 172
» Raimundo Ruano Bláz-
quez. 108
Lorca 12 de Abril de 1896.—El
Presidente, Carlos Muñoz.—Inter-
ventores: Andrés Moreno Sánchez,
Domingo González, Jaime Díaz Gui-
rado y Antonio Zarauz.

3.ª sección.

D. Francisco Pelegrin Rodri-
quez. 82
» Raimundo Ruano Bláz-
quez. 193
Lorca 12 de Abril de 1896.—El
Presidente, Joaquín Pérez.—Inter-
ventores: Antonio Garro Sánchez,
Miguel López, Ramón Zamora,
Agustín Muro y José Maldonado.

4.ª sección.

D. Francisco Pelegrin Rodri-
quez. 170
» Raimundo Ruano Bláz-
quez. 140
Lorca 12 de Abril de 1896.—El
Presidente, Luis Sánchez.—Inter-
ventores: Regino Aragón, Francis-
co García, Vicente Serrano y Bási-
lio Rebollo Vilar.

5.ª sección.

D. Francisco Pelegrin Rodri-
quez. 214
» Raimundo Ruano Bláz-
quez. 143
Lorca 12 de Abril de 1896.—El
Presidente, Antonio Permas.—In-
terventores: Mariano Sánchez Man-
zanera, Felipe Gallón, Antonio López
Galindo, Ubaldo Puche y José
Alberola.

6.ª sección.

D. Francisco Pelegrin Rodri-
quez. 71
» Raimundo Ruano Bláz-
quez. 280
Lorca 12 de Abril de 1896.—El
Presidente, Cayetano Tudela.—In-
terventores: Estanislao Martínez Sa-
las, Miguel Perriago, José M. Per-
nias y Antonio Morata.

7.ª sección.

D. Francisco Pelegrin Rodri-
quez. 179

D. Raimundo Ruano Bláz-
quez. 78
Lorca 12 de Abril de 1896.—El
Presidente, Ginés Garro.—Inter-
ventores: Pedro Martínez, Eusebio
Acosta, Manuel Quinónero y Diego
Martínez.

Distrito 6.ª, 1.ª sección.

D. Francisco Pelegrin Rodri-
quez. 239
» Raimundo Ruano Bláz-
quez. 101
Lorca 12 de Abril de 1896.—El
Presidente de la Mesa, José María
Valero.—Interventores: Luis Mu-
nuera Carrasco, Plácido Paredes,
Esteban Méndez y José Díaz Cáno-
vas.

2.ª sección.

D. Francisco Pelegrin Rodri-
quez. 148
» Raimundo Ruano Bláz-
quez. 60
Lorca 12 de Abril de 1896.—El
Presidente de la Mesa, Francisco
Caro Gómez.—Interventores: José
Pérez Ruiz, P. Melgares, Eduardo
Aragón y Francisco Cano.

3.ª sección.

D. Francisco Pelegrin Rodri-
quez. 196
» Raimundo Ruano Bláz-
quez. 71
Lorca 12 de Abril de 1896.—El
Presidente, Enrique Fernández.—
Interventores: Eduardo Muro, Si-
món Castejón, Pedro Alcázar y Cle-
to Guerra.

4.ª sección.

D. Francisco Pelegrin Rodri-
quez. 70
» Raimundo Ruano Bláz-
quez. 85
Lorca 12 de Abril de 1896.—El
Presidente, Jerónimo Arcas.—In-
terventores: José Parra, J. Plañol,
José Felices y Sebastián Coronel.

5.ª sección.

D. Francisco Pelegrin Rodri-
quez. 102
» Raimundo Ruano Bláz-
quez. 151
Lorca 12 de Abril de 1896.—El
Presidente, A. S. Manzanera.—In-
terventores: Quintín Navarro, Juan
Amorós, Juan Blaya y Antonio
Campoy.

7.ª distrito, 1.ª sección.

D. Francisco Pelegrin Rodri-
quez. 166
» Raimundo Ruano Bláz-
quez. 136

1.^a sección.
 Lorca 12 de Abril de 1896.—José García Paredes.—Interventores: Eduardo Jiménez, Pedro Mañas, Antonio López y Andrés Núñez.

2.^a sección.
 Votos obtenidos.
 D. Francisco Pelegrín Rodríguez. 26
 » Raimundo Ruano Blázquez. 88

Lorca 12 de Abril de 1896.—El Presidente, Pedro Aznar.—Interventores: Jaime Carrasco, José Alburquerque Caparrós, Manuel Ortuño Rodríguez y Diego Martínez Martínez.

3.^a sección.
 Votos obtenidos.
 D. Francisco Pelegrín Rodríguez. 41
 » Raimundo Ruano Blázquez. 131

Lorca 12 de Abril de 1896.—El Presidente, Juan Antonio Rubio.—Interventores: José Alcolea, José Sastre, José Martínez, Francisco Carrasco, Diego Minguez y José Guerrero.

4.^a sección.
 Votos obtenidos.
 D. Francisco Pelegrín Rodríguez. 58
 » Raimundo Ruano Blázquez. 48

Lorca 12 de Abril de 1896.—El Presidente, Juan García.—Interventores: Miguel Carrillo, Marcelino Martínez Mercader, José Guerrero, Domingo Muñoz y Diego Jerez.

7.^o distrito, 1.^a sección.
 Votos obtenidos.
 D. Francisco Pelegrín Rodríguez. 157
 » Raimundo Ruano Blázquez. 129

Lorca 12 de Abril de 1896.—El Presidente, José María Rodríguez.—Interventores: Federico Soubrier, Alfonso Sánchez, Antonio Serrano, Salvador de Arces, Merchol Clemente y José Castillo.

2.^a sección.
 Votos obtenidos.
 D. Francisco Pelegrín Rodríguez. 84
 » Raimundo Ruano Blázquez. 70

Lorca 12 de Abril de 1896.—El Presidente, Juan Ramón Llamas.—Interventores: Antonio Llamas, Miguel Campos Mula, Manuel Campoy y Miguel Egea.

3.^a sección.
 Votos obtenidos.
 D. Francisco Pelegrín Rodríguez. 79
 » Raimundo Ruano Blázquez. 65

Lorca 12 de Abril de 1896.—El Presidente, Salvador Jordán.—Interventores: Ginés Llamas Martínez, José María Jimeno, Juan Bautista López, Antonio Valenzuela y Víctor Ortín.

4.^a sección.

Votos obtenidos.
 D. Francisco Pelegrín Rodríguez. 128
 » Raimundo Ruano Blázquez. 106

Lorca 12 de Abril de 1896.—El Presidente, Francisco Fernández.—Interventores: Miguel Sánchez, Alfonso S. Manzanera, Angel Diaz, Vicente Paredes y Cristóbal Carrillo.

Cuarta sección.

Número 2.023.
AYUDANTIA MILITAR DE MARINA
 Y CAPITANIA DEL PUERTO DE AGUILAS
 Don Antonio Ortiz y Guerra, Teniente de Navio de la Armada, Ayudante militar de Marina del distrito, Capitán del puerto de Aguilas y Juez instructor.

Por el presente tercer edicto, en vista de las facultades que las Ordenanzas me confieren cito, llamo y emplazo, señalándole la Capitanía de este puerto, donde deberá presentarse personalmente dentro del término de diez días, que se contarán desde la fecha en que se publique en la «Gaceta de Madrid» y «Boletines oficiales» de las provincias civiles de Murcia y Alicante, a Manuel Juan Ginér y Juan, de estado casado, patrón y dueño que fué del laud San Juan Bautista, de la inscripción de Santa Pola, natural del Campillo, provincia de Alicante y perteneciente a la inscripción marítima de dicho último punto, cuyo individuo se encontraba en el referido pueblo de su naturaleza, sujeto al fallo de la causa que por delito de contrabando marítimo se le ha seguido, en unión de otros y se ha ausentado sin autorización, ignorándose el paradero, de no comparecer en el plazo indicado se le sentenciará en rebeldía, sin más llamarle ni emplazarle.

Aguilas 4 de Abril de 1896.—Antonio Ortiz.

Sexta sección.

Número 2.018.
ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA

Edicto.
 Don Juan de la Cierva Peñafiel, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta capital.
 Hago saber: Que fijadas en este día al público, en los sitios de costumbre, las listas de que trata el artículo 12 de la ley de 26 de Junio de 1890, la Junta municipal del Censo electoral se reunirá en sesión pública el día 20 del corriente mes, a las ocho de la mañana, en la Sala de sesiones de este Ayuntamiento, para oír cuantas reclamaciones se hagan sobre exclusiones, inclusiones o rectificaciones, por sus individuos ó por cualquier otro vecino, admitiendo los documentos, y no otra prueba, que se presenten para justificar dichas reclamaciones y cumpliendo con los demás requisitos prescritos por el art. 13 de la propia ley.

Dado en Murcia a 10 de Abril de 1896.—El Alcalde, Cierva.

Número 2.059.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE PLIEGO

Don Antonio Martínez Huertas Alcalde constitucional de esta villa.

Hago saber: Que el día 29 de los contados y hora de las diez de su mañana, se celebrará en estas Casas Consistoriales subasta pública por proposiciones verbales y pujas, a la llana, para el arrendamiento de los derechos y recargos sobre las especies de consumos comprendidas en la tarifa 1.^a adjunta al reglamento de 21 de Junio de 1889, y el impuesto sobre alcoholes, aguardientes y licores.

El arriendo será por los dos años económicos sucesivos de 1896 a 97 y 1897 a 98, sirviendo de tipo la cantidad de treinta y seis mil setecientas veinte pesetas cincuenta céntimos, doble del importe anual de la cuota presupuestada; y a más, las doscientas ochenta y cinco pesetas ochenta céntimos, a que asciende el 3 por 100 para cobranza y conducción de caudales.

Para tomar parte en la subasta, será requisito indispensable, la presentación de la cédula personal y carta de pago que acredite haber consignado en Depositaria el 2 por 100 de la cantidad que sirve de tipo anual a la subasta.

El pliego de condiciones y demás antecedentes a que habrán de sujetarse los licitadores, están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

El rematante, viene obligado al pago de la inserción de este anuncio en el «Boletín oficial» de la provincia, reintegro y demás gastos que origine el expediente.

Pliego 14 de Abril de 1896.—El Alcalde, Antonio Martínez.

Séptima sección.

Número 2.032.

Anuncio.

En virtud de lo dispuesto por Real orden de 14 de Enero del año actual, se ha señalado el día 6 de Mayo próximo a la hora de las once de la mañana, para la adjudicación en pública subasta de las obras de reparación del Templo parroquial de la Raya, bajo el tipo del presupuesto de contrata importante la cantidad de treinta y tres mil trescientas treinta y tres pesetas treinta céntimos.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos en la instrucción publicada con fecha 28 de Mayo de 1877, ante esta Junta diocesana, hallándose de manifiesto en la Secretaría de la misma, para conocimiento del público, los planos, presupuestos, pliegos de condiciones y memoria explicativa del proyecto.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, ajustándose en su redacción, al adjunto modelo, debiendo consignarse previamente, como garantía para tomar parte en esta subasta, la cantidad de mil seiscientos sesenta y seis pesetas sesenta y seis céntimos, en dinero ó en efectos de la deuda, conforme a lo dispuesto por Real decreto de 29 de Agosto de 1876. A cada pliego de proposición deberá acompañar el documento que acredite haberse verificado el depósito del modo que previene dicha instrucción.

Murcia 9 de Abril de 1896.—El Presidente de la Junta Diocesana, Tomás, Obispo de Cartagena.

Modelo de proposición.

Don N. N., vecino de N. N., enfadado del anuncio publicado con fecha 9 de Abril del año corriente y de las condiciones que se exigen para la adjudicación de las obras de reparación del Templo parroquial de la Raya, se compromete a tomar a su cargo la construcción de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de...
 (Fecha y firma del proponente.)

NOTA.—Las proposiciones que se hagan serán admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado en el anuncio; advirtiéndose que será desechada toda proposición en que no se exprese determinadamente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se comprometa el proponente a la ejecución de las obras.

Octava sección.

Número 2.062.
JUZGADO DE 1.^a INSTANCIA DE CARTAGENA

Don Mariano Luján Tejada, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Por el presente hago saber: Que procedente de autos ejecutivos seguidos en este Juzgado por los señores Roura y Compañía, del comercio de Barcelona, contra Don Hipólito García Hernández, sobre reclamación de pesetas, se saca a tercera subasta por término de ocho días, y sin sujeción a tipo, los bienes siguientes:

Una máquina de imprimir sistema pedal y trasmisión, titulada el Sol, completa, en buen estado, fábrica Greurrod y Kriston, sin número; que fué tasada en 1.250 pesetas.

Una guillotina número 7.388, sistema Karl Krause, de 50 centímetros de luz; tasada en 500 pesetas.

Igualmente se saca a segunda subasta por igual término, bajo el tipo de tasación y con la rebaja de un veinticinco por ciento de la tasación.

Una máquina de imprimir que se encuentra en buen estado de vida, y es de las mayores en dimensiones de las construidas hasta el día, llamada Universal, sistema Marioni, número 10.394, con cilindro, superficie y volante; tasada en 4.700 pesetas.

El remate tendrá lugar en este Juzgado y su Sala Audiencia, el día veintiocho del corriente a las once de la mañana, en la inteligencia, que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de la tasación, respecto a la máquina Marioni con la rebaja dicha, cuyos efectos se encuentran en la imprenta de Don Hipólito García Hernández, plaza del Rey, en esta ciudad.

Dado en Cartagena a catorce de Abril de mil ochocientos noventa y seis.—Mariano Luján.—El Escribano, Francisco Povo.

Sección no oficial.

VELA Y ALUMBRADO

Está hoy en la Iglesia de la Merced.